



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-001-2009-01081-01

ACCIÓN POPULAR

MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS BOTINA GÓMEZ

DEMANDANTE JESÚS ANTONIO OBANDO ROA

COADYUVANTES DEL ACTOR SABEL REINERIO ARÉVALO ARÉVALO, LEONARDO CUADRADO ARÉVALO, JORGE ARANGO MEJÍA

DEMANDADOS MUNICIPIO DE ARMENIA-CORPORACIÓN DEPORTES QUINDÍO.

FECHA SENTENCIA DOS (02) DE MARZO DE 2015.

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de esta Corporación por el término legal de tres (3) días, hoy seis (06) de marzo de dos mil quince (2015) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Diez (10) de marzo de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 06, 09 y 10 de marzo de 2015

INHÁBILES: 07 y 08 de marzo de 2015.

EJECUTORIA: Trece (13) de marzo de dos mil quince (2015).

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaría